



CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN CONGRESO OVIEDO

1. Los originales se entregarán en formato Word: cuerpo 12 para el texto principal; cuerpo 10 para las notas; interlineado sencillo.
2. Las notas irán a pie de página y su numeración comenzará desde 1 en cada capítulo.
3. Los capítulos y epígrafes se presentarán de la forma siguiente:
 - Capítulos numerados en romanos, en versal negra.
 - Epígrafes numerados (1), en versal fina.
 - Apartados numerados (1.1), en caja baja negra.
 - Subapartados numerados (1.1.1), en caja baja cursiva.
 - Divisiones de los subapartados (1.1.1.1), en caja baja redonda.

4. Reglas generales para las citas bibliográficas:

Los apellidos del autor se escribirán en versal inicial y versalitas (PÉREZ) y el título del libro/revista se escribirá en cursiva. A continuación se introducirá la ciudad de edición, la editorial, el año y la/s página/s. Los elementos de la cita se separarán con comas:

NIEVA FENOLL, J *La cosa juzgada*, Barcelona, Atelier, 2006, pp. 33-45.

Se debe hacer referencia al **número de la edición** en caso de la segunda y sucesivas ediciones. Es conveniente citar siempre la última edición.

Cuando la cita sea de un capítulo o de una parte de una obra colectiva, deberán figurar los siguientes datos:

AUTOR, «Título del trabajo», en Apellidos, (cargo), *Título de la publicación colectiva*, ciudad, editorial, año, páginas de referencia.

Cuando la cita sea de un trabajo publicado en una revista, deberán figurar los siguientes datos:

AUTOR, «Título del trabajo», en *Título de la revista y/o sus siglas o abreviatura*, editorial, año, páginas de referencia.

5. Si hay **bibliografía final**, seguir este orden: primero los apellidos en versalitas, inicial del nombre, título de la obra en cursiva, ciudad de edición (en el idioma en el que esté editado el libro), editorial, año de edición.

- *Si se trata de un artículo de revista*: nombre del artículo entre comillas angulares, título de la revista en cursiva, el número de la misma (en su caso, incluir también el tomo o volumen entre paréntesis), año y, por último, el rango de páginas que ocupa el artículo en cuestión.

Ejemplo:

COLOMER, J., «The Spanish "State of Autonomies": Non-Institutional federalisms», *West European Politics*, 21 (4), 1998, pp. 40-52.

- *Si se trata de un capítulo de libro*: nombre del capítulo entre comillas angulares, autor (o editor, coordinador, director...) de la obra continente, título de la obra en cursiva, ciudad de edición, editorial, año y rango de páginas que ocupa el capítulo en la obra.

Ejemplos:

CHIASSONI, P., «El deber de juzgar y las lagunas en el derecho», en J. J. MORESO y M.^a C. REDONDO (eds.): *Un diálogo con la teoría del derecho de Eugenio Bulygin*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 97-108.

- Si se utilizan ediciones originales en otros idiomas, es conveniente citar en la entrada bibliográfica correspondiente la existencia de traducciones al castellano.

Ejemplo:

SCHAUER, F., 1991: *Playing by the Rules*, Oxford, Clarendon Press, 1991. Hay traducción castellana de ORUNESU, C. y RODRÍGUEZ, J., *Las reglas en juego*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

- En caso de no citar por la primera edición, especificar la edición utilizada:

Ejemplo:

JAUERNIG, O., *Zivilprozessrecht*, 23.^a ed., München, C. H. Beck, 1991.

- Si hay varias ciudades de publicación o se trata de una coedición entre diversas editoriales, se indicarán separadas por un guión.

Ejemplo:

New York-Minneapolis, Sage-Blackwell

6. Si se citan páginas web hay que seguir el siguiente ejemplo:

MCHOUL, A., 1999: *Can We Know Rules? Wittgenstein on Certainty*, en <http://kali.murdoch.edu.au/~mchoul/wocat1.html> (última consulta realizada el 25 de noviembre de 1999).

7. Las citas textuales, ya sean en el cuerpo principal o en el de notas, irán en redonda (= no cursiva) y entre comillas «angulares». Si la cita estuviera en otro idioma distinto al castellano irá en cursiva.

12. Las comillas dentro de comillas pasarán a ser comillas “voladitas”.